

c) Lugar de presentación: Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Granada. Domicilio: C/ San Antón, núm. 72, 1.ª planta, 18005 Granada. Tfno. 958 002 400.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en Gerencia Provincial de Granada de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Fecha: A las 13,30 horas, el día 9 de septiembre de 2005.

9. Otras informaciones: Clasificación requerida:

Grupo C, Subgrupo 2, Categoría c.

Grupo C, Subgrupo 4, Categoría c.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios (en Boletines Oficiales y en prensa) serán satisfechos por el adjudicatario.

Granada, 27 de junio de 2005.- El Gerente Provincial, Miguel Ocaña Torres.

ANUNCIO de licitación del concurso 21-Pinos Puente/10 VPO-REV UE-1. Contrato de obra de edificación. (PD. 2475/2005).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción. Expte. Núm. 2005/1822. 21-Pinos Puente/10 VPO-REV UE-1. Contrato de obra de edificación.

b) Lugar de ejecución: Pinos Puente (Granada).

c) Plazo de ejecución: 18 meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Quinientos veintitrés mil setenta y ocho euros con sesenta y nueve céntimos (523.078,69 euros) IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación, 10.461,57 euros.

6. Obtención de documentación e información: Gerencia Provincial de EPSA en Granada.

a) Domicilio: C/ San Antón núm. 72, 1.ª planta, 18005 Granada. Teléfono: 958 002 400. Fax: 958 002 410.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13 horas del 8 de agosto de 2005.

b) Documentación a presentar: La determinada en las Bases del Concurso.

c) Lugar de presentación: Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Granada. Domicilio: C/ San Antón núm. 72, 1.ª planta, 18005 Granada. Tfno. 958 002 400.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en Gerencia Provincial de Granada de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Fecha: A las 12,30 horas el día 9 de septiembre del 2005.

9. Otras informaciones. Clasificación requerida:

Grupo C, Subgrupo 2, Categoría c.

Grupo C, Subgrupo 4, Categoría c.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios (en boletines oficiales y en prensa) serán satisfechos por el adjudicatario.

Granada, 27 de junio de 2005.- El Gerente Provincial de Granada, Miguel Ocaña Torres.

ANUNCIO de la Gerencia Provincial de Cádiz, de licitación de concurso de obras de edificación de 20 viviendas protegidas en arrendamiento en la parcela 4-13 «Acebuchal» en Algeciras (Cádiz). (PD. 2471/2005).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. núm. 2005/1812. Obras de edificación de 20 VPA en la parcela 4-13 «Acebuchal» en Algeciras (Cádiz).

b) Lugar de ejecución: Algeciras (Cádiz).

c) Plazo de ejecución: 18 meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Un millón cincuenta y un mil trescientos ocho euros con diecisiete céntimos (1.051.308,17 euros). IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación, 21.026,16 euros.

6. Obtención de documentación e información: Gerencia Provincial de Cádiz.

a) Domicilio: C/ Doctor Herrera Quevedo, 5, 1.º

b) Localidad y Código Postal: Cádiz, 11010.

c) Teléfono: 956 256 600. Fax: 956 255 813.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 17 de agosto de 2005.

b) Documentación a presentar: La determinada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación: Gerencia Provincial de Cádiz. Domicilio: C/ Doctor Herrera Quevedo, 5, 1.º Cádiz, 11010.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en Gerencia Provincial de Cádiz.

Fecha: A las 13,00 horas, el día 12 de septiembre de 2005.

9. Otras informaciones.

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 4, Categoría d.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios en diarios oficiales y en prensa serán satisfechos por el adjudicatario.

Cádiz, 28 de junio de 2005.- El Gerente, Eugenio Rubio Aranoa.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-044/04/EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesada: Josefa Moreno Díaz.

Expediente: MA-044/04/EP.

Infracción: Muy grave, art. 19.5 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa de 30.050,61 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.

Plazo recurso: Un mes para interponer recurso de alzada ante la Excm. Consejera de Gobernación, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 10 de junio de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: El Galhi Berrada.

Expediente: SAN/EP-140/04-SE.

Infracción: Grave, del art. 20.19 de la Ley 13/1999.

Fecha: 18 de mayo de 2005.

Sanción: Mil doscientos (1.200) €.

Acto notificado: Resolución.

Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 22 de junio de 2005.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se convoca el levantamiento de actas previas que se citan. (PP. 2326/2005).

RESOLUCION DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA EN CADIZ POR LA QUE SE CONVOCA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION DE FINCAS AFECTADAS POR EL PROYECTO DENOMINADO «CANALIZACION PARA SUMINISTRO DE GAS NATURAL A SAN ROQUE (CADIZ)», EN EL TERMINO MUNICIPAL DE SAN ROQUE

Por Resolución de 20 de abril de 2005, de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz, ha sido concedida autorización administrativa y aprobación del proyecto «Canalización para suministro de gas natural a San Roque (Cádiz)», en el término municipal de San Roque (Cádiz), así como reconocida, en concreto, su utilidad pública, previa la correspondiente información pública.

Dicha autorización, de acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento con lo dispuesto en el precitado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que se establece en el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Los levantamientos de actas tendrán lugar el día 21 de julio de 2005 en el Ayuntamiento de San Roque.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse.

En el expediente expropiatorio, Meridional de Gas, S.A.U., asumirá la condición de beneficiaria.

Cádiz, 9 de junio de 2005.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.